



JUEVES 15 DE JUNIO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCII - N° 111
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

SECRETARIA DE ARQUITECTURA - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA – ASUNTO: La Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba, ha resuelto llamar a Licitación Pública para contratar el Servicio Integral de “mantenimiento preventivo y correctivo de las Fuentes de Agua ubicadas de la Ciudad de Córdoba: Complejo Cultural Paseo del Buen Pastor, Fuente Parque de Las Tejas, Fuente Gobernador Juan Bautista Bustos, Fuente Faro del Bicentenario y Fuente Nudo Vial Vélez Sarsfield”, por el término de VEINTICUATRO (24) MESES, con opción a prórroga por idéntico período. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: N° 0047-001120/2023. Llamado a Licitación autorizado por Resolución de la Secretaría de Arquitectura. La Licitación se efectuará conforme lo normado por la Ley N° 10.155 y su Decreto Reglamentario N° 305/14, está abierta a todos los oferentes, que reúnan los requisitos definidos en los documentos de licitación. PRESENTACIÓN de SOBRES: Los proponentes presentarán sus ofertas en sobres cerrados, sin membrete y dirigido a: División Licitaciones y Contratos – Secretaría de Arquitectura – Ministerio de Obras Públicas - EXPEDIENTE N° 0047-001120/2023 con el contenido y en la forma indicada en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares. Las Propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras Públicas, sita en calle Humberto Primo N° 725 – Barrio Centro – Loc. Córdoba – Dpto. Capital, hasta el día 27 de junio de 2023 a las 12:00 horas. APERTURA DE SOBRES: El Acto de Apertura se realizará el día 27.06.2023 - HORA: 13.00 Hs. y se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones de Secretaría de Arquitectura, ubicada en la Planta Baja del Ministerio de Obras Públicas, sito en calle Humberto Primo N° 725 de la ciudad de Córdoba, pudiendo todos los interesados presenciar dicho acto de apertura. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los pliegos de bases y condiciones de la presente licitación son gratuitos. Cualquier ciudadano y/o potencial oferente podrá consultar y/o descargar de forma gratuita los Pliegos. Los mismos estarán publicados en el Portal Web de Compras y Contrataciones: compraspublicas.cba.gov.ar dentro de la pestaña “Cotizaciones”. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El Valor del Presupuesto Oficial para un período de veinticuatro (24) meses es de Pesos Cincuenta y Ocho Millones Ochocientos Cuarenta y Un Mil Ochenta y Ocho (\$ 58.841.088,00). Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al tres por ciento (3%) del Presupuesto Ofertado de la provisión que se Licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, conforme a la Ley N° 10.155 y su Decreto Reglamentario N° 305/14.

3 días - N° 460595 - s/c - 15/06/2023 - BOE

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 1
Compulsa Abreviada.....	Pag. 2
Convocatorias	Pag. 2
Juzgado Electoral Provincial.....	Pag. 3
Notificaciones.....	Pag. 3

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 46/2-0103-LPU23 La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PROCESO DE CONTRATACIÓN 46/2-0103-LPU23. OBRA: Conservación Mejorativa Ruta Nacional N° 158, Tramo B/N RN N°9 - VILLA MARÍA (SAL.) tramo: Km 751,32 – Km 754,66, travesía urbana, en jurisdicción de la Provincia de CÓRDOBA. PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos Trescientos sesenta y dos millones, noventa y seis mil con 00/100 (\$ 362.096.000,00). A valores de febrero 2023, con un plazo de Obra de SEIS (6) meses y un Plazo de Garantía de doce (12) meses. GARANTIA DE LA OFERTA: Pesos Tres millones seiscientos veinte mil, novecientos sesenta con 00/100 (\$ 3.620.960,00). APERTURA DE OFERTAS: 11 de julio de 2023 a las 11:00 hs. mediante el sistema CONTRAT.AR (<https://contratar.gov.ar>), Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública. VALOR, DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO Y CONSULTAS: Pesos Cero (\$0,00); disponibilidad del pliego y consultas, a partir del 7 de junio de 2023 mediante el sistema CONTRAT. AR (<https://contratar.gov.ar>), Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública. *ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 8005621/8005885/8005907 (de Lunes a Viernes de 9 a 18 hs.) o escribiendo a transparencia@vialidad.gov.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.


15 días - N° 459175 - \$ 35910 - 29/06/2023 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 1983 - APERTURA: 16/06/2023 HORA: DESDE 08:15 HASTA 12:15. - OBJETO: “ADQUISICION DE CONJUNTOS TERMOCONTRAIBLES.” LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$33.892.100,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 461266 - \$ 634,50 - 15/06/2023 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000091 EXPTE: N° 011-063135/2023	
Objeto de la Contratación	Provisión de Gas Licuado de Petróleo a Granel, con destino al Complejo Carcelario N°2 Adjutor Andrés Abregú, E.P. N° 8 "Pbro. José Gabriel Brochero" Villa Dolores, E.P. N° 4 Monte Cristo y E.P. N° 3 Para Mujeres, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba; como provisión para tres (03) meses
Fecha de Subasta	21/06/2023
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 62.853.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 461239 - s/c - 15/06/2023 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000090 EXPTE: N° 0011-063132/2023	
Objeto de la Contratación	Adquisición de ARTICULOS DE ALMACEN, con destino a los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para TRES (03) meses.
Fecha de Subasta	21/06/2023
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 11.320.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 461240 - s/c - 15/06/2023 - BOE

COMPULSA ABREVIADA

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD – APROSS.

COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – EXPEDIENTE N°: 0088-129239/2023. Objeto de la Contratación: La Administración Provincial de Seguro de Salud -APROSS- llama a Compulsa Abreviada Electrónica

nica para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA EL PISO TRES DE LA SEDE CENTRAL. según especificaciones técnicas de la contratación.. Fecha y hora límite de presentación de ofertas: 22/06/2023 – 11:00 hs.. Presentación de ofertas: El canal de presentación de la oferta y la documentación, será a través del Portal Web ComprasPúblicas, ingresando con el usuario y contraseña gestionado al solicitar el acceso a "ComprasPúblicas", conforme lo estipulado en los Arts. 9 y 10 de las Condiciones de Contratación - Generales y Particulares – . Visita Técnica Obligatoria: 16/06/2023, 08:00 hs a 09:00, en la Sede Central de la APROSS, sita en calle Marcelo T. de Alvear 758 de la Ciudad de Córdoba. Fecha límite de consulta: 16/06/2023 - 13:00 Hs.. Presupuesto Oficial estimado: QUINCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL, CON 00 CVOS (\$ 15.560.000,00). Forma de Adjudicación: RENGLÓN. Criterio de Selección: PRECIO. Forma y condiciones de pago: Anticipo financiero y saldo según Art. 42 de las Condiciones de Contratación - Generales y Particulares. Lugar y fecha de entrega: según Pliegos. Publicación de Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, Anexos y Aclaratorias: Portal oficial de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 460559 - s/c - 15/06/2023 - BOE

CONVOCATORIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

CÓRDOBA, 07 de junio de 2023 VISTO: La Resolución N° 126/2023 de fecha 3 de mayo de 2023 emanada de esta Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos, y CONSIDERANDO: Que corresponde se modifique parcialmente y amplíen los documentos específicos de la EDJA descriptos en razón de un error involuntario en el Anexo III relacionado al Programa General de Concurso, para aspirantes a cargos directivos titulares, se hace necesario su modificación; Por todo ello, en uso de las atribuciones conferidas; El DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS RESUELVE Artículo 1°: MODIFICAR parcialmente el Anexo III de la Resolución N° 126/2023 incorporando en la parte donde dice documentos específicos de la EDJA: Resolución CFE 346/18 Educación a distancia http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_346-18.pdf https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo_i_res_cfe_346_18_0.pdf Resolución del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba N° 795/22 "Programa Combinada en Línea" <https://drive.google.com/file/d/1WxhYaPZms-5VyAXS-5rIlY7vXdzF-Y85T/view?usp=sharing> Resolución CFE 308/18 Institucionalización de la vinculación educación -trabajo (EDJA-FP) https://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/308-16_01.pdf Resolución CFE 428/22 Nueva trayectoria formativa de Educación Técnico Profesional que integra los lineamientos curriculares de la EDJA https://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2022/06/RCFE_428-22.pdf Programa de Educación a Distancia Currículo General <https://www.cba.gov.ar/educacion-a-distancia-jovenes-y-adultos/> GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese a la Comisión Permanente de Concursos, a las Inspecciones de esta Dirección General y por su intermedio a los centros educativos, a los interesados, a la Junta de Clasificación; publíquese en la Página Oficial de Gobierno de la Provincia, en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Profesor Carlos Omar Brene, Director General de Educación de Jóve-

nes y Adultos. https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2023/06/1_Secc_090623.pdf

4 días - N° 460370 - s/c - 15/06/2023 - BOE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL

CAPITULO V LEY PROVINCIAL N° 10.208 – ART. 8 LEY PROVINCIAL N° 10.618 PROYECTO: "CANTERA SANTA CLARA" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: El Gaucho S.R.L. OBJETO: Informe de Impacto Ambiental "CANTERA SANTA CLARA" N°0307-003925/2021 (Anexo I –punto 9 –industrias extractivas), a ubicarse al este-sureste de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, con coordenadas de ingreso al campo 33°10'35.73"S- 64°15'23.58"O, en un todo conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 11 de julio de 2023 a las 10:00 hs a través del link de zoom: <https://us02web.zoom.us/j/82995327541?pwd=WkIFMjRwaTAYTDhhOWkyQ3Mrd1B0QT09> ID de reunión: 829 9532 7541 Código de acceso: 236091 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: 09 de julio de 2023 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACION: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de aceptada la opción no podrá cambiarla. TOMA DE VISTA DEL EXPEDIENTE: a los fines de tomar vista de las actuaciones, el interesado deberá requerirlo por mail audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Autoridades de la Audiencia: Calig. Andrea Caballero, Lic. Valentina Vergnano, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría de Ambiente en caso que sea necesario.

2 días - N° 459182 - s/c - 16/06/2023 - BOE

JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL

PARTIDO "UNIDOS POR SIQUIMAN"

AUTORIDADES ELECTAS - PERIODO 2023 – 2025 - JUZGADO ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ANEXO

1 día - N° 461173 - s/c - 15/06/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110425/2021- AGÜERO MARIA GISELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGÜERO MARIA GISELA- D.N.I. N° 23.821.505- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 400,00 metros 2, ubicado en Calle: Santoni N° 1071, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: Las Acacias, lindando con: lado A-B con Calle Ricardo E. Santoni, lado B-E con Parcela 105, lado E-F con Parcela 102, lado F-A con Parcela 018, cita al Titular de cuenta N° 160419188139 (Lote 104 Mza. 6)- MIR GABRIEL OSCAR cita al Titular de cuenta mencionado MIR GABRIEL OSCAR y a los Titulares Registrales: CESARINI

OSVALDO PEDRO- ESCURRA MARIA ALEJANDRA- MIR GABRIEL OSCAR- Mat.: 1682944- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 460017 - s/c - 23/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110398/2021- CARDOZO LOPEZ ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARDOZO LOPEZ ANTONIO- D.N.I. N° 94.981.884- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 760,00 metros 2, ubicado en Calle: Las Magnolias N° 385, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: Las Acacias, lindando al Nor- Este con Parcela 8- Lote 1, al Sud- Este con Calle Las Magnolias, al Nor- Oeste con Parcela 6- Lote 13 y al Sud- Oeste con Parcela 16- Lote 3, cita al Titular de cuenta N° 160415549153 (Lote 2 Mza. 7)- SAN MARTIN RUGBY CLUB cita al Titular de cuenta mencionado SAN MARTIN RUGBY CLUB y al Titular Registral: SAN MARTIN RUGBY CLUB- Mat.: 1.713.373- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 460023 - s/c - 23/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110537/2021- MOYANO MARINA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO MARINA SOLEDAD- D.N.I. N° 35.638.888- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 450,00 metros 2, ubicado en Calle: Juárez Celman N° 824, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: La Calera, lindando al Nor- Este con Lote 10 Parcela 011, al Sud- Este con Lote A Parcela 023, al Nor- Oeste con Calle Juárez Celman y al Sud- Oeste con Lote 12 A Parcela 021- Lote 12 B Parcela 020- Lote 12 Pte. Parcela 008, cita al Titular de

cuenta N° 160410085108 (Lote 11 Mza. 4)- DALMAZO JAVIER NOLBERTO cita al Titular de cuenta mencionado DALMAZO JAVIER NOLBERTO y al Titular Registral: PEDRO CAVALLER- Folio: 494 AÑO 1923- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 460029 - s/c - 23/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110405/2021- SANTILLAN MARCELO RAMON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANTILLAN MARCELO RAMON- D.N.I. N° 17.430.094- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Informe de U.O.I. de 308,00 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° 866, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: San Justo, lindando al Norte con Calle Pública (Hoy Tacuarí), al Sud con Lote 12, al Este con Lote 8 y al Oeste con Lote 6, cita al Titular de cuenta N° 160401789577 (Lote 7 Mza. C)- BOGGETTI JORGE A. Y OTS. cita al Titular de cuenta mencionado BOGGETTI JORGE A. Y OTS.- y a los Titulares Registrales: AZUCENA BOGGETTI- BLANCA BOGGETTI- JORGE BOGGETTI- Folio: 672 AÑO 1926- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 460034 - s/c - 23/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-008695/2005- MENDOZA LUIS RAUL- MENDOZA CARLOS ALBERTO- MENDOZA JULIO OSCAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MENDOZA LUIS RAUL- D.N.I. N° 12.406.392- MENDOZA CARLOS ALBERTO- D.N.I. N° 12.406.389- MENDOZA JULIO OSCAR D.N.I. N° 16.070.569- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 4 Has. 9484,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5885, Departamento: San Alberto, Pedanía: Nono, Localidad: Nono, lindando al Norte con Lote G- Arturo y

María Hortensia Mendoza, al Sud con Calle Pública (camino a nono por las calles), al Este con parte Lote G y al Oeste con parte Lote E- Miguel Ángel Mendoza, cita al Titular de cuenta N° 280706955600 (Lote F)- MIGNABURU ELSA ESTELA cita al Titular de cuenta mencionado MIGNABURU ELSA ESTELA y al Titular Registral: MIGNABURU ELSA ESTELA- Mat.: 1090487 (Antecedente F° 21390 A° 1966)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 460036 - s/c - 23/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109159/2020- LUDUEÑA ROSA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUDUEÑA ROSA NOEMI D.N.I. N° 29.663.428- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 295,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Ranchos N° 636, C.P. 5963, Departamento: Río Segundo, Pedanía: Villa Del Rosario, Localidad: Villa Del Rosario, lindando al Norte con Calle Jujuy, al Sud con Lote 15, al Este con Lote 1 y al Oeste con Lote 23, cita al Titular de cuenta N° 270317226591 (Lote 24 Mza. 53)- RUIZ LUISA MARGARITA cita al Titular de cuenta mencionado RUIZ LUISA MARGARITA y al Titular Registral: RUIZ LUISA MARGARITA- Mat.: 1790400- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 460041 - s/c - 23/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109239/2020- GUZMAN ESTEBAN DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUZMAN ESTEBAN DANIEL D.N.I. N° 38.251.610- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 259,00 metros 2, ubicado en Calle: Bv. Mendoza esquina Vélez Sarsfield N° S/N, C.P. 5974, Departamento: Río Segundo, Pedanía: Pilar, Localidad: Laguna Larga, Barrio: Vélez Sarsfield, lindando al Nor- Este con Boulevard

Mendoza, al Sud- Este con Parcela 2- Yolanda Catalina Baleani- Ermes Lorenzo Gaviglio, al Nor- Oeste con Calle Vélez Sarsfield y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 1 De Rosa Montoya de Ramallo, cita al Titular de cuenta N° 270603399223- MONTOYA ROSA LORENA cita al Titular de cuenta mencionado MONTOYA ROSA y al Titular Registral: MONTOYA DE RAMALLO ROSA- Matrícula: 1323462- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 460077 - s/c - 23/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103976/2017- JUAREZ RAMONA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JUAREZ RAMONA BEATRIZ D.N.I. N° 22.683.025- Sobre un inmueble según Constancias del Expediente de 622,72 Metros 2, ubicado en Calle: 27 De Abril N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilín, Pedanía: Quilino, Localidad: Villa Quilino, Barrio: Centro, lindando al Norte con Lote 11- Parcela 011, al Sud con Lote 13- Parcela 013- Lote 14- Parcela 014- Lote 15- Parcela 015, al Este con Calle 27 De Abril y al Oeste con Lote 19- Parcela 019, cita al Titular de cuenta N° 170240174815 (Lote 12 Mza. 20)- RUIZ DE R. MARIA ESTELA J. cita al Titular de cuenta mencionado RUIZ DE R. MARIA ESTELA J. y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE QUILINO- Matrícula 1823689 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 460088 - s/c - 23/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111189/2022- VILLANUEVA JUANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLANUEVA JUANA DEL VALLE D.N.I. N° 13.778.901- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 271,32 metros 2, ubicado en Calle: Hubert Eifen N° 649, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos,

Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Nor- Este con Calle Hubert Eifen, al Sud- Este con Lote 41, al Nor- Oeste con Lote N° 39 y al Sud- Oeste con Lote 49, cita al Titular de cuenta N° 170542026602 (Lote 40 Mza. 67) MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES- Matrícula 1637783 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 460092 - s/c - 23/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111002/2022- RODRIGUEZ ERIKA MAILEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ ERIKA MAILEN D.N.I. N° 38.417.491- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 300,00 Metros 2, ubicado en Calle: Río Bamba N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Cerámica, lindando al Nor- Este con Lote 13, al Sud- Este con Calle Chacabuco, al Nor- Oeste con parte del Lote 15 y al Sud- Oeste con Calle Río Bamba, cita al Titular de cuenta N° 170531002426 (Lote 14 Mza. 39) LEDESMA LUCIANO EUTAQUIO cita al Titular de cuenta mencionado LEDESMA LUCIANO EUTAQUIO y al Titular Registral: LEDESMA LUCIANO EUTAQUIO- Folio Real: 1249158 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 460570 - s/c - 23/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110689/2021- LEDESMA OSCAR EZEQUIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEDESMA OSCAR EZEQUIEL D.N.I. N° 41.117.273- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 185,00 Metros 2, ubicado en Calle: Guillermo López N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pe-

danía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Nor- Este con Abraham Córdoba, al Sud- Este con A. Córdoba, al Nor-Oeste con Lote 8 y al Sur- Oeste con Calle Guillermo López, cita al Titular de cuenta N° 170515054475 (Lote 9 Mza. A)- ESTRABOU ESTEBAN P. cita al Titular de cuenta mencionado ESTRABOU ESTEBAN P. y al Titular Registral: ESTRABOU ESTEBAN PEDRO ALBERTO- Matrícula 1739099 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 460573 - s/c - 23/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110353/2021 – SONA, SERGIO OMAR DNI: 22036378- CARNERO, JULIAN GUSTAVO DNI: 21393105 - Solicitan Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SONA, SERGIO OMAR D.N.I. N° 22.036.378 y por CARNERO, JULIAN GUSTAVO D.N.I. N° 21.393.105 – Sobre el inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 450 metros² de superficie, ubicado en Calle: LEONOR MANZANO S/N, Departamento: Santa María, Localidad: Anisacate, Pedanía: Alta Gracia lindando al Norte con Calle Pública, al Sur con parcela 017, al Este con parcela 006, al Oeste con parcela 026, siendo el titular de cuenta N° 310631906256 (MZ 42 LT 009), cita al titular de cuenta mencionado GARCIA MANUEL HUGO y al Titular Registral GARCIA, MANUEL HUGO (Matrícula 729608) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 460577 - s/c - 23/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109136/2020- FARIAS MARIA ROSA-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS MARIA ROSA D.N.I. N° F3.390.877- Sobre un inmueble según Declaración Jurada (Folio único 05/1) de 107,09 metros 2, ubicado en Calle: 25 De Mayo N° 383, C.P. 5125, Departamento: Río Primero, Pedanía: Yegua Muerta, Localidad: Monte

Cristo, Barrio: Centro Norte, lindando al Norte con Parte Mayor Superficie-Lote 3, al Sud con Calle 25 De Mayo, al Este con Parte Mayor Superficie-Lote 3 y al Oeste con Lote 4, cita al Titular de cuenta N° 1303203250507 (Lote 3)- SUCESION INDIVISA DE NEMIROVSKY INES ZULEMA cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE NEMIROVSKY INES ZULEMA- y al Titular Registral: NEMIROVSKY INES ZULEMA – Folio Real: 172757 – y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 460602 - s/c - 23/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108607/2019- GUTIERREZ ROSARIO BELTRAN- VILTE GRISELDA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUTIERREZ ROSARIO BELTRAN- D.N.I. N° 10.682.306- VILTE GRISELDA NOEMI- D.N.I. N° 13.964.482.- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 415,67 metros 2, ubicado en Calle: Av. San Martín esquina Guayascate (Hoy Inmingrante) N° 294, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José De La Dormida, lindando al Norte con Resto Parcela 001- Juana Rosa Roller- María Raquel Roller- Mercedes Roller, al Sud con Calle San Martín, al Este con Resto Parcela 001- Juana Rosa Roller- María Raquel Roller- Mercedes Roller y al Oeste con Calle Guayascate, cita al Titular de cuenta N° 350401988492- ROLLERI DE ZAMORA J. cita al Titular de cuenta mencionado ROLLERI DE ZAMORA J.- y a los Titulares Registrales: ROLLERI JUANA ROSA- ROLLERI MARIA RAQUEL- ROLLERI MERCEDES– Folio Real: Mat. 1.820.686– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 460604 - s/c - 23/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108952/2020- SORIA GLADIS DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SORIA GLADIS DEL

CARMEN D.N.I. N° 40.572.380- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 900,00 Metros 2, ubicado en Calle: Juan M. de Rosas N° 84, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Las Flores, lindando al Norte con Lote 025- 018, al Sud con Calle Juan M. de Rosas, al Este con Lote 18 y al Oeste con Lote 20, cita al Titular de cuenta N° 170502874945- FLORES JUAN CASIMIRO cita al Titular de cuenta mencionado FLORES JUAN CASIMIRO y a los Titulares Registrales: FLORES JUAN CASIMIRO- FLORES ROQUE- FLORES DELIA- Folio Real: 1738580 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 460609 - s/c - 23/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-082321/2007 – CASTELLS, VICTOR HUGO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTELLS, VICTOR HUGO D.N.I. N° 13.962.536. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 225 metros 2, ubicado en calle SANTA FE S/N DESIGNACIÓN (OFICIAL: MZA. E LOTE 19) PEDANIA SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO PUNILLA, lindando al Norte con lote 8, al Sur con calle Buenos Aires, al Oeste con lote 20 y al Este con lote 18 siendo el titular de cuenta N° 23-02-1531510-5 BRUNETTI, ORESTE cita al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral DELL'ACQUA JUAN ROBERTO (MATRÍCULA 1836396) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 460610 - s/c - 23/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009321/2005- BONANNATA OSCAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BONANNATA OSCAR D.N.I. N° M8.498.712- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 532 Has. 1605,00 metros 2, ubicado en Calle: Camino a Pozo De Las Vacas N° S/N, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Paraje: El Bañado,

Lugar: La Felicidad, lindando al Norte con Parcela S/D- Herederos de Rita Molina- Parcela S/D- Mercedes Molina de Calvimonte (Hoy su Suc.)- Parcela S/D- Virginia Molina Viuda de Beas, al Sud con Parcela S/D- Francisco Irineo Farías- Parcela S/D- José Eduardo Molina- Poses. de Osvaldo Marcial Cadamuro- Parcela S/D- Suc. De Catalino Benjamín Molina, al Este con Camino Provincial al Bañado- Suc. De Catalino Benjamín Molina y al Oeste con Camino Vecinal a Pozo de Las Vacas- Parcela S/D- José Eduardo Molina, cita al Titular de cuenta A) N° 350415099305- BONANNATA OSCAR cita al Titular de cuenta mencionado BONANNATA OSCAR- cita al Titular de cuenta B) N° 350424320405 BONANNATA OSCAR cita al Titular de cuenta mencionado BONANNATA OSCAR (ambos titulares según Reporte U.O.I. o /DGC) y a los Titulares Registrales: PRADO MOISES- DECLARATORIA DE HEREDEROS F° 48 A° 1907- IRINEO o YRENEO MOLINA F° 8962 T° 36 A° 1937 (según Análisis Asiento de Dominio)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 460613 - s/c - 23/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105384/2018- CARO MARIA JULIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARO MARIA JULIA D.N.I. N° 11.106.439- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 612,43 metros 2, ubicado en Calle: Blas Correa N° 1316, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Pedanía: Mercedes, Localidad: Las Arrias, lindando al Norte con Resto Parcela 4 Flores Salvador, al Sud con Resto Parcela 3 Flores Salvador, al Este con Resto Parcela 2 Bustos Rosa Esther y al Oeste con Calle Blas Correa, cita al Titular de cuenta A) N° 350532230901 (Lote 2 Mza. VI) FLORES SALVADOR cita al Titular de cuenta mencionado FLORES SALVADOR y al Titular Registral: SALVADOR FLORES- Folio Cronológico: 42291/1950- 25015 Planilla 43770- Titular de cuenta B) N° 350532230897 (Lote 1 Mza. VI) FLORES SALVADOR cita al Titular de cuenta mencionado FLORES SALVADOR y al Titular Registral: SALVADOR FLORES- Folio Cronológico: 42291/1950- 25015 Planilla 43770- Titular de cuenta C) N° 350515075101 (Lote 6 Mza. VI) BUSTOS ROSA ESTHER cita al Titular de cuenta mencionado BUSTOS ROSA ESTHER y al Titular Registral: BUSTOS ROSA ESTHER- Matrícula 1531160 (Antecedente Folio Cronológico: 37825/1964 42291/1950 Folio 25015 Planilla 43770) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el

plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 460615 - s/c - 23/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104110/2017- BARRIONUEVO GRACIELA ROSANA DNI 29686842- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRIONUEVO GRACIELA ROSANA D.N.I. N° 29.686.842- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 186,15 metros 2, ubicado en Calle: Domingo Cabrera N° 665, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 30 Propiedad de Prado Carmen- Resto de Lote 38- Hoy Posesión de Barriónuevo, al Sud- Este con Parcela 29 Propiedad de Jaime Luis Felipe, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 30 Propiedad de Prado Carmen- Resto de Lote 38 y al Sud- Oeste con Calle Domingo Cabrera, cita al Titular de cuenta N° 170510131803 (Lote 38)- PRADO CARMEN cita al Titular de cuenta mencionado PRADO CARMEN- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 460618 - s/c - 23/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107945/2019- SAHADE MERIGO JORGE EMIR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SAHADE MERIGO JORGE EMIR- D.N.I. N° 39.609.224- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 1.200,00 metros 2, ubicado en Calle: Formosa N° S/N, C.P. 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Cosquín, Barrio: Molinari, lindando al Norte con Lote N° 20- Parcela 36- Ana Karina Ríos- Daniel Alejandro Quarentelli, al Sud con Lote 22- Parcela 34- José Zardoza- José María Zardoza y Fraile, al Este con Lote 34- Parcela 22- Diego Alexis Sahade y al Oeste con Calle Formosa, cita al Titular de cuenta N° 230206326722 (Lote 21 Mza. 36)- ZARDOYA Y FRAILE JOSE MARIA cita al Titular de cuenta mencionado ZARDOYA Y FRAILE JOSE MARIA- y a los Titulares Registrales: ZARDOYA JOSE- ZARDOYA Y FRAILE JOSE MARIA- Folio Real: Mat. 967135 – y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del

art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 460620 - s/c - 23/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107946/2019- SAHADE MERIGO LEILA NAHIR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SAHADE MERIGO LEILA NAHIR- D.N.I. N° 38.333.131.- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 1.200,00 metros 2, ubicado en Calle: Formosa N° S/N, C.P. 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Cosquín, Barrio: Molinari, lindando al Norte con Lote Of. 21, al Sud con Lote Of. 23, al Este con Lote Of. 33 y al Oeste con Calle Formosa, cita al Titular de cuenta N° 230205426456 (Lote 22 Mza. 36)- ZARDOYA Y FRAILE JOSE MARIA cita al Titular de cuenta mencionado ZARDOYA Y FRAILE JOSE MARIA- y a los Titulares Registrales: ZARDOYA JOSE- ZARDOYA Y FRAILE JOSE MARIA- Folio Real: Mat. 967137 – y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 460626 - s/c - 23/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111874/2022- ROCHA MAGALI DE LA MERCED- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROCHA MAGALI DE LA MERCED- D.N.I. N° 35.277.922- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 360,00 metros 2, ubicado en Calle: Hipólito Irigoyen N° S/N, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José De La Dormida, Barrio: El Mirador, lindando al Norte con Calle Hipólito Irigoyen, al Sud con Parcela 17, al Este con Parcela 8 y al Oeste con Parcela 6, cita al Titular de cuenta N° 350428175639 (Lote 007 Mza. 076)- SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS MARIO MANUEL cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS MARIO MANUEL- y a los Titulares Registrales: DERMIDIO ROSARIO o ROSARIO DERMIDIO CASTRO- FRANCISCA RAQUEL QUINTEROS RUBIO DE CASTRO- Folio Cronológico: F° 6118 A° 1975 – y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443)

y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 460630 - s/c - 23/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-080399/2007- GONZALEZ ROSA RAMON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ ROSA RAMON D.N.I. N° 7.799.107- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 332,26 metros 2, ubicado en Calle: Constitución N° 1906, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa de Soto, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela N° 3- Gonzáles Carlos Benito, al Sud- Este con Resto de Parcela N° 3- Gonzáles Carlos Benito, al Nor- Oeste con Dep.: 14- Ped. : 03- Pblo.: 38- C: 02. Mza.: 004- Parc.: 004- Felipe Romero y al Sud- Oeste con Calle Constitución, cita al Titular de cuenta N° 140300639999 (Lote A-B Mza. 147)- GONZALEZ CARLOS BENITO cita al Titular de cuenta mencionado GONZALEZ CARLOS BENITO- y al Titular Registral: GONZALEZ CARLOS BENITO- M.: 1738409 – y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 460631 - s/c - 23/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-004203/2004- VRECH VILMA GLADYS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VRECH VILMA GLADYS D.N.I. N° 13.153.105- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 482,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Nogales N° S/N, C.P. 5111, Departamento: Colon, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Río Ceballos, Lugar: Villa Los Altos, lindando al Nor- Este con Lote 24 y parte del Lote 33, al Sud- Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con parte del Lote 34 y al Sud- Oeste con Lote 22, cita al Titular de cuenta N° 130403476511 (Lote 23 Mza. 17) SUCESION INDIVISA DE BORACCHIA ROBERTO CARLOS cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BORACCHIA ROBERTO CARLOS y al Titular Registral: BORACCHIA ROBERTO CARLOS- Mat.: N° 1624424 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para

que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 460643 - s/c - 23/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103991/2017- LOPEZ ANA BELEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ ANA BELEN D.N.I. N° 38.111.303 - Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 1.380,88 metros 2, ubicado en Calle: 25 De Mayo N° 611, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, Barrio: Clínicas, lindando al Nor- Este con Resto Parcela 1- Posesión Mariana del Valle Monjes, al Sud- Este con Calle 25 De Mayo, al Nor- Oeste con Parcela 1– Posesión Mariana del Valle Monjes y al Sud- Oeste con Calle General Urquiza, cita al Titular de cuenta 1)- N° 170202519752- (Dpto. 17- Ped. 02- Loc. 23- Circ. 01- Sec. 01- Mza. 069- Par. 002)- BARRIENTOS BENITO cita al Titular de cuenta mencionado BARRIENTOS BENITO y al Titular Registral: BARRIENTOS BENITO- Folio Real: Matrícula 1067125- cuenta 2)- 170206175292 (Dpto. 17- Ped. 02- Loc. 23- Circ. 01- Sec. 01- Mz. 069- Par. 001) VARELA VDA. DE MONJE B. cita al Titular de cuenta mencionado VARELA VDA. DE MONJE B. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 460645 - s/c - 23/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104485/2017- HERNANDEZ DIEGO HUMBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HERNANDEZ DIEGO HUMBERTO- D.N.I. N° 33.529.675- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 488,55 metros 2, ubicado en Calle: General Hacha N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Las Flores, lindando al Nor- Este con Resto de Superficie Mza. 35 Parcela 12- Hoy en Posesión de Shirley Maricel Hernández, al Sud- Este con Parcela 16 Mza. 35 Lote 16- Farías Jorge Mario, al Nor- Oeste con Resto de Superficie Mza. 35 Parcela 12- Calle General Hacha y al Sud- Oeste con

Calle Independencia, cita al Titular de cuenta N° 170500723630 (Parcela 012) BANEGA DE CABRERA JUANA cita al Titular de cuenta mencionado BANEGA DE CABRERA JUANA - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 460648 - s/c - 23/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104495/2017- HERNANDEZ DENIS ARTURO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HERNANDEZ DENIS ARTURO- D.N.I. N° 37.196.351- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 525,58 metros 2, ubicado en Calle: General Hacha N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Las Flores, lindando al Nor- Este con Calle España (ver interpretación pericial), al Sud- Este con Resto de superficie Mza. 35 Parcela 12, al Nor- Oeste con Calle General Hacha (ver interpretación pericial) y al Sud- Oeste con Resto de superficie Mza. 35 Parcela 12- Hoy en Posesión de Shirley Maricel Hernández, cita al Titular de cuenta N° 170500723630 (Parcela 012) BANEGA DE CABRERA JUANA cita al Titular de cuenta mencionado BANEGA DE CABRERA JUANA - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 460650 - s/c - 23/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103417/2016- BELTRAMINO RICARDO FELIX- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BELTRAMINO RICARDO FELIX D.N.I. N° 10.413.834- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 115has 5464m2, ubicado en Calle: Camino Público (Zona Rural) N° S/N, C.P. 5287, Departamento: Cruz del Eje, Pedanía: Candelaria, Localidad: Cruz De Caña, lindando al Norte con Murua- Ricardo Pérez, al Sud con Portella- Murua, al Este con Murua- Arroyo- y al Oeste con Ricar-

do Pérez- Arroyo San Guillermo y Camino Público, cita al Titular de cuenta N° 140218651760 MURUA PEDRO JOAQUIN cita al Titular de cuenta mencionado MURUA PEDRO JOAQUIN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 460662 - s/c - 23/06/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001363 y Expediente N° 0716-041220/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 3 de la Manzana 33 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Franco Ariel Carabajal (M.I. N° 25.794.463) y Luciana Valeria Galíndez (M.I. N° 33.894.095), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Esther del Valle Lescano (M.I. N° 24.094.276) y Roberto Andrés Quevedo (M.I. N° 16.507.949), el inmueble identificado como Lote 3 de la Manzana 33 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012419033003, Matrícula N° 1262936.

5 días - N° 460953 - s/c - 22/06/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001361 y Expediente N° 0716-039917/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 9 de la Manzana 37 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Roque Jerónimo Negrito (M.I. N° 28.852.457) y Carina Eugenia Monge (M.I. N° 28.853.495), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Jéssica Yohana Gómez (M.I. N° 32.682.583) y Luis Miguel Chávez (M.I. N° 32.035.228), el inmueble identificado como Lote 9 de la Manzana 37 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101013125037009, Matrícula N° 1304982.

5 días - N° 460977 - s/c - 22/06/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001362 y Expediente N° 0716-039918/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 12 de la Manzana 44 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Ana Graciela Ávila

(M.I. N° 24.318.581), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor del Sr. Marcelo Javier Almirón (M.I. N° 20.739.615) del inmueble identificado como Lote 12 de la Manzana 44 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101013114044012, Matricula N° 1304451.

5 días - N° 460982 - s/c - 22/06/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001365 y Expediente N° 0716-039823/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 23 de la Manzana 44 del denominado Barrio Ampliación Benjamín Matienzo - Ciudad Parque Las Rosas, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Rubén Roberto López (M.I. N° 13.408.790), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Matilde Díaz (M.I. N° 16.062.978) del inmueble identificado como Lote 23 de la Manzana 44 del denominado Barrio Ampliación Benjamín

Matienzo - Ciudad Parque Las Rosas, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101010816044023, Matricula N° 1583071.

5 días - N° 460998 - s/c - 22/06/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001364 y Expediente N° 0716-040130/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 11 de la Manzana 43 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Norberto Gabriel Viculin (M.I. N° 24.165.492) y Lourdes Yohana Lara (M.I. N° 30.889.019), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Melina Analía Gisel Torres (M.I. N° 34.316.110), el inmueble identificado como Lote 11 de la Manzana 43 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012419043011, Matricula N° 1262981.

5 días - N° 460999 - s/c - 23/06/2023 - BOE